



Secciones 



 Ingresar

Publicidad

Sucesos

Tío atacó sexualmente a pequeñas sobrinas y este será su castigo

Hombre aprovechaba cuando lo dejaban solo con las menores

 Escuchar

Por Silvia Coto

14 de julio 2025, 03:17 p. m.

Un tío fue sentenciado por abusar sexualmente a dos de sus sobrinas, por lo que ahora tendrá que descontar 10 años de prisión.



El tío pasará 10 años en prisión (Alejandro Gamboa Madrigal)

El condenado es un hombre de apellido Céspedes Alfaro. La sentencia fue dictada por el Tribunal Penal de Alajuela.

“Un hombre de apellido Céspedes Alfaro, es responsable de cometer el delito de abuso sexual, en perjuicio de dos sobrinas menores de edad, por lo que fue sentenciado a 10 años de cárcel”, detalló el Ministerio Público.

Los hechos por lo que fue condenado el hombre se dieron el 2022, en Alajuela.



Familia que murió en derrumbe en San Ramón tenía 11 meses en Costa Rica y este era su sueño

LEA MÁS: Fotógrafa mató a su casero, lo quemó y luego lo enterró en el patio de un taxista

Según el Ministerio Público, las menores tenían ocho y nueve años.

LEA MÁS: Caso Selena López: OIJ revela la cruel forma en que muchacha habría muerto a manos de su novio

“Según acreditó el despacho, Céspedes aprovechaba los momentos en los que se encontraba a solas con las ofendidas, para cometer los abusos sexuales”, indicó la Fiscalía.

LEA MÁS: Hombre que se declaró “Dios” y quiso establecer su culto en Costa



Únase al canal de La Teja en WhatsApp



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



LE RECOMENDAMOS

Video: Keylor Navas cometió un error garrafal en el encuentro entre Pumas y Chivas

Los universitarios llevaban la ventaja, pero minutos después, el portero tico cometió un grave error, en los primeros minutos de la segunda parte.



Exjugador de Alajuelense que figuró al lado de Wilmer López dio un sorprendente giro a su vida

Exjugador de Alajuelense en los 90 se perdió del mapa y dio un giro profesional lejos del fútbol del que pocas personas se enteraron.



Pilar Cisneros reacciona al pleito del diputado Alexander Barrantes y no descarta consecuencias legales

Pilar Cisneros reaccionó al pleito del diputado Alexander Barrantes en un parqueo de San José y aseguró que deberá enfrentar consecuencias legales.



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

- 1. Giro inesperado en caso de Kevin Kirby: OIJ descarta robo de carro y apunta a otra causa**

- 2. Joven de Alajuelita hace historia al ser la primera técnica en mantenimiento aeronáutico de Costa Rica**

- 3. OIJ revela lo que encontró en casa en Hatillo en la que habrían asesinado a Kevin Kirby**

- 4. Esto es lo que se sabe de las dos personas que habrían llevado a Kevin Kirby a mortal trampa**

- 5. Fallece Kimberly Hebert, actriz de The Big Bang Theory, a los 52 años**



Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Paute con nosotros

Printea

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda



Miembro del Grupo de Diarios América **(GDA)**